



REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA GUARDIA CIVIL

(Declarada de utilidad pública por O.M. 2651/2004)

(Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social)

(Medalla Concepción Arenal 2020)

DELEGACIÓN DE LUGO.

Ronda de la Muralla 142, Bajo Lateral 27004 (Lugo)



BOLETÍN INFORMATIVO PRIMER TRIMESTRE DE 2026

Bienvenida a nuevos socios:

- D. José Antonio Pacín Balboa G.C. retirado.
- D. Jaime Brugulat Rius, Sargento Honorífico Escala Reservista Retirado
- Doña María Carmen López Valín, familiar socio de número.
- D. José Luis Rivas Díaz, G.C. retirado.
- D. Carlos José Fernandez Martinez, Colaborador .

INMEMORIAN...

- D. Fernando González García, Suboficial Mayor retirado.
- D. Tomás Paniagua Ayesa, Colaborador.
- D.E.P. Por su alma dedicamos nuestras oraciones y nuestros recuerdos.

Celebraciones:

Comida de Carnaval 2026.

Comida de Carnaval se celebró el día 19 de Febrero de 2026, en el restaurante Miraz de esta Capital, Rúa Nova 125, Bajo, 14:45 P.M. a la que asistieron 48 socios y familiares, no pudieron asistir varios socios al estar afectados por la gripe.

Cabe citar que a esta celebración, como en años anteriores, nos honró con su presencia el Ilmo.Sr. Coronel Jefe de la Subdelegación de Defensa en Lugo D. JUAN JOSÉ FERNANDEZ ARROJO.

Algunas fotos de recuerdo:





Festividad San Hermenegildo 2026, Patrón de la Real Hermandad de Veteranos.

En Honor a nuestro Patrón y por el eterno descanso de todos los fallecidos de la Real Hermandad de Veteranos y de los asistentes al Acto, se celebró una misa en la iglesia Parroquial de Santiago A Nova

de Lugo, sita en Rúa da Raiña núm. 2; a las 12:30, del día 17 de abril de 2026; **presidida por nuestro socio colaborador el presbítero D. Jorge Vázquez Freire.**

Seguidamente se trasladó la directiva junto con los socios e invitados a la celebración del vino español que se ofreció en el en el Circulo de las Artes de Lugo, sito en la Plaza Mayor s/n. de esta Capital.

Cabe citar, a esta celebración, como en años anteriores, asistió el Ilmo. Sr. Coronel Subdelegado del Mº de Defensa en Lugo D. Juan José Fernández Arrojo, además de representantes de las Delegaciones de la Real Hermandad de Ferrol, A Coruña y Pontevedra.

De las autoridades civiles destacan la asistencia del Ilmo. Sr. Delegado de la Xunta de Galicia en Lugo Javier Arias Fouz, el Excmo. Sr. Alcalde de Lugo Miguel Fernández, y representantes de la Policía Nacional, Policía Autonómica y Policía Local de Lugo, La Vicepresidente del Parlamento Autonómico Xunta de Galicia Ilma. Señora Doña Elena Candia López.



Misa en honor de San Hermenegildo Presidida por nuestro socio y presbítero D. Jorge Vázquez Freire.



Asistentes al acto religioso.



Salón de las Columnas del Circulo de las Artes de Lugo. Discurso del Sr. Presidente de la R.H. delegación Lugo, Tet.Col. D. Jorge Vázquez Vázquez; previo al vino español.

CONDECORACIONES 2026:

En la LXIX Asamblea Nacional de la Real Hermandad de Veteranos de las FF. AA. y de la Guardia Civil, presidida por el Almirante Excmo. Sr. Santiago Bolívar Piñeiro, **entre otras condecoraciones fue galardonado nuestro socio el Tet.Col. Ejército de Tierra D. Francisco Rodríguez Vila con la *Medalla al Mérito de la Real Hermandad***. Citar que el mismo había sido el presidente de nuestra Delegación de Lugo durante los años del COVID 19 y, anteriormente, presidente de la Delegación de la R.H. de Ourense.

Foto de la imposición de la cita condecoración



El Ilmo Sr. Coronel Subdelegado de Defensa Lugo impuso la condecoración citada al Tet. Col D. Francisco Rodríguez Vila.

ENTREGA DE INSIGNIAS DE LA REAL HERMANDAD:

Aprobado por la Directiva de esta Real Hermandad de Lugo, la concesión de LA INSIGNEA DE LA REAL HERMANDAD a los “**socios veteranos**” que han destacado el pasado año en su participación en las actividades de la Delegación de Lugo, se le conceda y entregue la misma a los Socios de Número y Colaboradores que se indican y que estén presentes en los Actos de nuestro Patrón San Hermenegildo de 2026.

2700351	33.772.169 G	PILAR MARIA	DÍAZ RODRÍGUEZ	Familiar socio núm.
2700258	76.595.097 Z	AURORA	GRANDAS GONZALEZ	Viuda socio núm.
2700266	42.695.575 P	JUANA	MONSERRAT FERRERA	Viuda socio núm.
2700257	33.751.947-E	ANGELA	TALAVERO MENDO	Viuda socio núm.
2700331	33.798.841 L	M ^a MANUELA	RUIZ FERNANDEZ	Viuda socio núm.
2700278	33,833,994M	FRANCISCO	SOUTO FRAGA	Colaborador

Algunas fotos de la entrega de insignias de fidelización de la Real Hermandad:



El acto de entrega de insignias resultó muy ameno para los asistentes y sorprendente para los designados a su entrega.

Vista general celebración vino español



MISIÓN AFGANISTAN:

(Manuel Teijeiro Valledor)

Durante los últimos meses, la Subdelegación de Defensa en Lugo difundió en varios ayuntamientos de nuestra provincia lo que fue la presencia militar española en Afganistán mediante la exposición de un buen número de fotografías que fueron comentadas ampliamente por el propio subdelegado, coronel Fernández Arrojo, con el valor añadido de que fue miembro activo en tres ocasiones en dicha misión en la que con mucho detalle profundizó en ciertos aspectos que no recogen las imágenes y que acapararon la atención del público asistente. Las fotografías expuestas constituyen un importante documento de la reciente historia militar española que tanto aportó a esta región tan necesitada. ¿Pero qué es Afganistán? Pues un país situado en el centro de la parte meridional de Asia, con una superficie de unos 649.000 km², un 25% superior a la española y una población total superior a los 42 millones de habitantes cuya capital es Kabul (4.6 m. hab.). Situado en una de las grandes encrucijadas del mundo limita al N con [Turkmenistán](#), [Uzbekistán](#) y [Tayikistán](#), al NE con China e India, al E y S con Pakistán y al O con Irán.

Ha sido constantemente atravesado por ejércitos conquistadores como los sátrapas de Ciro y de Darío, por Alejandro Magno que atravesó los pasos inaccesibles del Hindú kush (El Hindú Kush es un macizo montañoso de Asia, situado entre Afganistán y el noroeste de Pakistán y perteneciente a la cordillera de Himalaya) para llegar al norte de Sogdiana. Más tarde hacia el año 480 los hunos y persas se repartieron el país y en la primera mitad del siglo IX se convirtió al islam y desde este momento fue un estado musulmán aislado del resto del mundo, donde la fe *sunní* adquirió gran vigor y donde el poder fue objeto de disputa por parte de numerosas dinastías feudales. La particular situación geográfica de Afganistán lo ha convertido en un lugar de encuentro de imperios y civilizaciones, así como un espacio de

intercambio y comunicación de importantes polos culturales y comerciales; entre ellos destaca la [Ruta de la Seda](#). Este hecho, así como su estructura tribal, hace difícil la definición de Afganistán como Estado a lo largo de la historia. En este contexto, el territorio recibió tres denominaciones principales en su evolución: [Ariana](#) (asentamiento de tribus arias en el II milenio a.C.), [Jorasán](#) (medieval) y Afganistán en la Edad Moderna. En 2001, en reacción a los [atentados del 11 de septiembre de 2001](#), una coalición internacional de la OTAN liderada por [Estados Unidos](#) entró en el país para derrocar a los talibanes y colocó en el poder al Gobierno que constituye la [República Islámica de Afganistán](#), dando inicio a una nueva [guerra de Afganistán](#).

De esta coalición formó parte una misión española cuyas operaciones militares se desarrollaron en las provincias de [Herat](#) y [Badghis](#) con el objetivo de reconstruir dichas provincias y eliminar la [insurgencia](#), dejando las provincias preparadas para que los afganos se hicieran cargo de ellas después de la retirada de las tropas españolas en 2014; estas operaciones por la que han pasado más de 20.000 militares en las sucesivas rotaciones que contó, además, con algunos efectivos de la Guardia Civil y Policía Nacional.

En 2014, Estados Unidos y la OTAN declararon formalmente que abandonaban la guerra, pero mantuvieron tropas en el país en apoyo al Gobierno. El 11 de julio y 12 de julio de 2015 un [atentado talibán que tuvo lugar en la embajada española de Kabul](#) mató a dos policías españoles, pero fue finalmente repelida por la policía española, fuerzas afganas y extranjeras. En septiembre de 2020 el Gobierno y los Talibanes –que controlaban más de la mitad del territorio nacional en aquel entonces– iniciaron negociaciones consideradas «históricas» con el fin de alcanzar la paz y constituir un nuevo régimen constitucional, que pueda combinar ambas visiones del [Estado islámico](#). Las negociaciones no prosperaron y las partes se mantuvieron en conflicto hasta 2021.

El 8 de septiembre de 2021, [el grupo talibán](#) que gobernaba el país declaró a Afganistán como un Emirato Islámico y conformó un nuevo Gobierno. Cabría preguntarse si la sociedad española ha sido consciente del enorme empeño y complejidad que esta intervención, mucho más allá de lo humanitario, representó para nuestro país. La Misión Afganistán supuso para España un alto coste económico y la pérdida de 104 vidas: 97 militares (16 gallegos, 5 de los cuales de Lugo), 3 guardias civiles, dos policías y dos intérpretes.

Foto de la indicada exposición.





De la exposición Misión Afganistán.

VIVA EL ORDEN Y LA LEY.

Fidel Maseda

Hace algunos meses el Magistrado del TSJG D. José Antonio Varela Agrelo, al que tengo gran aprecio respeto, me pasó por Whsapp el presente artículo, el cual me resultó muy emotiva su lectura; por ello quiero compartirlo por este medio con todos los compañeros de esta Real Hermandad de Lugo.

Por Alicia Díaz-Santos Salcedo.- Magistrada. Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Cataluña. APM Asociación Profesional de Magistrados Cataluña.

Con el paso de los años, la vida profesional, como la vida misma, nos lleva por caminos distintos. Cambian los destinos, cambian las responsabilidades, cambian los compañeros. Sin embargo, hay etapas que una recuerda con un cariño especial, no solo por lo aprendido, sino (sobre todo) por las personas y las instituciones con las que tuvo la suerte de coincidir. Y he de reconocer que uno de los mejores recuerdos que todavía conservo de mi etapa como juez de los entonces llamados juzgados “mixtos” es, sin duda, haber trabajado mano a mano con la Guardia Civil. Porque, señores, hay instituciones cuya relevancia no necesita ser explicada: su presencia constante, discreta y eficaz constituye, por sí misma, una manifestación de su importancia. La Guardia Civil pertenece, sin duda, a ese reducido grupo de instituciones cuya identidad trasciende su estricta configuración normativa para situarse en un plano más profundo, vinculado a la historia, a los valores y a la vocación de servicio público.

Trabajar junto a la Guardia Civil en aquella etapa fue también una experiencia de la que aprendí mucho, y no en un sentido jurídico, sino en algo mucho más cotidiano y más humano. El contacto diario con sus miembros me permitió observar una forma muy particular de afrontar el trabajo y la responsabilidad. De ellos aprendí, por ejemplo, la importancia de tomarse cada actuación en serio, incluso en asuntos que desde fuera podrían parecer menores. En un juzgado “de pueblo” abundan situaciones que no siempre tienen una gran complejidad jurídica, pero que sí tienen un enorme impacto para las personas implicadas. Ver cómo la Guardia Civil abordaba esos asuntos, con calma, con cercanía y sin perder nunca la corrección en el trato, resultaba muy valioso.

También aprendí algo que en la práctica profesional tiene un valor incalculable: la serenidad. En contextos donde la urgencia, la tensión o el conflicto son habituales, mantener una actitud equilibrada no es tan sencillo como podría parecer. Sin embargo, esa forma tranquila y firme de actuar aparecía casi siempre. Como reza su cartilla, *“siempre fiel a su deber, sereno en el peligro”*.

Y, quizá de forma menos visible pero igualmente importante, aprendí a apreciar la discreción. Una discreción que no tiene nada que ver con la distancia, sino con una manera sobria de desempeñar la función pública, sin aspavientos, sin necesidad de enfatizar lo que simplemente forma parte del deber. El Guardia Civil *debe ser prudente, sin debilidad, firme sin violencia, y político sin bajeza*. ¡Con razón son una de las instituciones más valoradas por los españoles!

Compartir aquellos años de trabajo con la Guardia Civil fue, sin duda, una de las experiencias más enriquecedoras de mis primeros destinos. Detrás de cada asunto que *“traían al juzgado”* siempre había un trabajo previo que exigía rigor, responsabilidad y algo que no siempre se valora lo suficiente: sentido común.

Más allá de la imagen pública o de los tópicos habituales, lo que uno encuentra en la práctica diaria es un cuerpo de profesionales extraordinariamente serios en su trabajo, meticulosos cuando la situación lo requiere y, al mismo tiempo, sorprendentemente cercanos en el trato. Una combinación que, en entornos donde la tensión o la urgencia no son infrecuentes, resulta francamente tranquilizadora: *“el Guardia Civil procurará ser siempre un pronóstico feliz para el afligido”*, como marca su Cartilla.

Y, cómo no, una de las facetas que más se valora desde dentro de un juzgado es su labor como Policía Judicial. Es un trabajo poco visible para la mayoría de los ciudadanos, pero absolutamente esencial. Buena parte de lo que después llega al órgano judicial se apoya en previas investigaciones, comprobaciones y diligencias realizadas con un nivel de responsabilidad notable. En la práctica diaria, esa labor se traduce en algo muy sencillo pero muy valioso: actuaciones claras, ordenadas y fiables. Para quienes debemos adoptar decisiones sobre hechos concretos, esa fiabilidad no es un detalle menor, sino una base imprescindible. Siempre cercanos y comunicativos con los jueces.

De aquella etapa conservo, sobre todo, la sensación de haber trabajado con profesionales profundamente comprometidos con su función. Personas que no concebían su labor en términos meramente operativos, sino como parte de un servicio público que exige vocación.

Porque hablar de la Guardia Civil implica necesariamente hablar de valores. Dentro de esos valores, resulta imposible referirse a la Guardia Civil sin mencionar la divisa que históricamente ha sintetizado su espíritu. Ya lo dice su cartilla: *“El honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil”*. Lejos de ser una fórmula retórica o una reliquia del pasado, el contacto profesional permite comprender la plena vigencia de

este principio. El honor se traduce en integridad, rectitud, honestidad y conciencia del significado jurídico y humano de cada actuación. Implica saber que el ejercicio de la autoridad, en un Estado de Derecho, exige una sujeción especialmente estricta a la legalidad y un respeto escrupuloso a los derechos de los ciudadanos.

La lealtad institucional, por su parte, se manifiesta en la estricta sujeción a la Constitución y al marco legal. La autoridad que ejerce la Guardia Civil no es discrecional ni arbitraria; está jurídicamente delimitada y sometida a control.

Otro valor: la disciplina. El guardia civil actúa con profesionalidad y estabilidad. La responsabilidad individual refuerza la confianza ciudadana. La austeridad en el ejercicio de la función pública proyecta una imagen de sobriedad y seriedad.

Pero junto a estos valores clásicos, la experiencia cotidiana revela otros igualmente esenciales: la cercanía, la empatía, la capacidad de mediación, la sensibilidad ante situaciones de vulnerabilidad, la serenidad en contextos de tensión. En numerosos entornos, especialmente en zonas rurales o en pequeñas localidades, la figura del guardia civil representa la presencia más directa y cercana del Estado, es un referente de seguridad y de auxilio. Quien ha observado de cerca esta realidad advierte con facilidad que autoridad y humanidad no solo son compatibles, sino inseparables. La actuación policial (como la judicial) exige sensibilidad, equilibrio, capacidad de escucha y empatía, cualidades que trascienden la mera aplicación mecánica de normas y que resultan imprescindibles en la gestión de conflictos, en la atención a víctimas y en la interacción cotidiana con los ciudadanos.

Por ello, estas reflexiones nacen de una entrañable vivencia personal inevitablemente marcada por la gratitud. Coincidir con la Guardia Civil en los primeros destinos judiciales constituye una de esas experiencias que dejan una huella duradera, porque permiten advertir, con una claridad difícil de olvidar, la dimensión más noble del servicio público.

Hoy, desde una realidad profesional completamente diferente, no oculto que echo de menos aquella cercanía cotidiana, aquella interacción constante con quienes desempeñan una labor esencial para nuestra sociedad. Echo de menos la serenidad del trato, el rigor del trabajo bien hecho, la naturalidad con la que se asumía la responsabilidad y, sobre todo, la sensación de estar compartiendo espacio profesional con servidores públicos profundamente comprometidos con su misión. Porque más allá de los procedimientos, de los expedientes y de la necesaria formalidad de la función judicial, el ejercicio del Derecho también se nutre de las personas, de las instituciones y de los valores que las sostienen. Y en ese ámbito, la Guardia Civil ha representado siempre, para quienes hemos tenido la fortuna de conocerla de cerca, un ejemplo de integridad, vocación y sentido del deber.

Sirvan estas líneas, por tanto, como un reconocimiento sincero y también como una expresión de gratitud personal.